

Villas y Asentamientos según nivel de cobertura de red de gas por partido. En absolutos y porcentajes

39 partidos de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Año 2015

Partido	Tipo	Total Villas y/o Asentamientos (1)	Red de gas			
			Inesistente	Cobertura parcial	Cobertura total	Sin dato
Almirante Brown	Absoluto	74	34	29	10	1
%		100	45,9	39,2	13,5	1,4
Avellaneda	Absoluto	37	14	12	9	2
%		100	37,8	32,4	24,3	5,4
Berazategui	Absoluto	13	8	4	1	0
%		100	61,5	30,8	7,7	0,0
Berisso	Absoluto	18	11	2	0	5
%		100	61,1	11,1	0,0	27,8
Brandsen	Absoluto	2	0	2	0	0
%		100	0,0	100,0	0,0	0,0
Campana	Absoluto	10	7	1	1	1
%		100	70,0	10,0	10,0	10,0
Cañuelas	Absoluto	3	3	0	0	0
%		100	100,0	0,0	0,0	0,0
Esenada	Absoluto	17	13	4	0	0
%		100	76,5	23,5	0,0	0,0
Escobar	Absoluto	20	19	1	0	0
%		100	95,0	5,0	0,0	0,0
Esteban Echeverría	Absoluto	38	32	6	0	0
%		100	84,2	15,8	0,0	0,0
Exaltación de la Cruz	Absoluto	6	6	0	0	0
%		100	100,0	0,0	0,0	0,0
Ezeiza	Absoluto	4	2	1	1	0
%		100	50,0	25,0	25,0	0,0
Florencio Varela	Absoluto	66	59	6	1	0
%		100	89,4	9,1	1,5	0,0
General Rodríguez	Absoluto	7	7	0	0	0
%		100	100,0	0,0	0,0	0,0
General San Martín	Absoluto	59	31	12	12	0
%		100	56,4	21,8	21,8	0,0
Hurlingham	Absoluto	32	12	17	3	0
%		100	37,5	53,1	9,4	0,0
Ituzingó	Absoluto	18	12	5	1	0
%		100	66,7	27,8	5,6	0,0
José C. Paz	Absoluto	40	40	0	0	0
%		100	100,0	0,0	0,0	0,0
La Matanza	Absoluto	115	106	6	2	1
%		100	92,2	5,2	1,7	0,9
La Plata	Absoluto	128	113	15	0	0
%		100	88,3	11,7	0,0	0,0
Lanús	Absoluto	31	23	4	4	0
%		100	74,2	12,9	12,9	0,0
Lomas de Zamora	Absoluto	64	48	16	0	0
%		100	75,0	25,0	0,0	0,0
Luján	Absoluto	10	8	1	1	0
%		100	80,0	10,0	10,0	0,0
Malvinas Argentinas	Absoluto	49	46	1	2	0
%		100	93,9	2,0	4,1	0,0
Marcos Paz	Absoluto	3	3	0	0	0
%		100	100,0	0,0	0,0	0,0
Merlo	Absoluto	40	37	2	0	1
%		100	92,5	5,0	0,0	2,5
Moreno	Absoluto	61	56	3	2	0
%		100	91,8	4,9	3,3	0,0
Morón	Absoluto	15	6	4	5	0
%		100	40,0	26,7	33,3	0,0
Pilar	Absoluto	36	36	0	0	0
%		100	100,0	0,0	0,0	0,0
Presidente Perón	Absoluto	7	4	3	0	0
%		100	57,1	42,9	0,0	0,0
Quilmes	Absoluto	65	51	11	3	0
%		100	78,5	16,9	4,6	0,0
San Fernando	Absoluto	21	7	8	5	1
%		100	33,3	38,1	23,8	4,8
San Isidro	Absoluto	16	9	2	0	5
%		100	56,3	12,5	0,0	31,3
San Miguel	Absoluto	18	17	1	0	0
%		100	94,4	5,6	0,0	0,0
San Vicente	Absoluto	17	17	0	0	0
%		100	100,0	0,0	0,0	0,0
Tigre	Absoluto	50	37	3	9	1
%		100	74,0	6,0	18,0	2,0
Tres de Febrero	Absoluto	17	9	3	5	0
%		100	52,9	17,6	29,4	0,0
Vicente López	Absoluto	26	10	4	12	0
%		100	38,5	15,4	46,2	0,0
Zárate	Absoluto	22	21	0	0	1
%		100	95,5	0,0	0,0	4,5
Total 39 partidos	Absoluto	1.271	974	189	89	19
%		100	76,6	14,9	7,0	1,5

Notas:
Inesistente: villas y/o asentamientos sin red de gas.
Cobertura parcial: villas y/o asentamientos con cobertura incompleta de red de gas.
Cobertura total: villas y/o asentamientos con cobertura completa de red de gas.
Sin dato: información no consignada.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Asistencia Técnica para la creación del Registro Público de Villas y Asentamientos Precarios de la Provincia de Buenos Aires en el marco del Acuerdo Específico N°2 del Convenio entre la Subsecretaría Social de Tierra Urbana y Vivienda y la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Hogares en Villas y Asentamientos según nivel de cobertura de red de gas por partido. En absolutos y porcentajes

39 partidos de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Año 2015

Partido	Tipo	Total Hogares en Villas y/o Asentamientos (1)	Red de gas			
			Inesistente	Cobertura parcial	Cobertura total	Sin dato
Almirante Brown	Absoluto	15.503	6.803	7.716	936	48
%		100	43,9	49,8	6,0	0,3
Avellaneda	Absoluto	10.636	2.804	3.404	1.278	3.150
%		100	26,4	32,0	12,0	29,6
Berazategui	Absoluto	1.464	783	605	76	0
%		100	53,5	41,3	5,2	0,0
Berisso	Absoluto	5.971	4.606	920	0	445
%		100	77,1	15,4	0,0	7,5
Brandsen	Absoluto	520	0	520	0	0
%		100	0,0	100,0	0,0	0,0
Campana	Absoluto	1.888	1.348	300	20	170
%		100	71,4	15,5	1,1	9,0
Cañuelas	Absoluto	763	763	0	0	0
%		100	100,0	0,0	0,0	0,0
Esenada	Absoluto	2.680	1.622	1.058	0	0
%		100	60,5	39,5	0,0	0,0
Escobar	Absoluto	3.479	3.319	160	0	0
%		100	95,4	4,6	0,0	0,0
Esteban Echeverría	Absoluto	17.476	13.061	4.415	0	0
%		100	74,7	25,3	0,0	0,0
Exaltación de la Cruz	Absoluto	420	420	0	0	0
%		100	100,0	0,0	0,0	0,0
Ezeiza	Absoluto	605	245	300	60	0
%		100	40,5	49,6	9,9	0,0
Florencio Varela	Absoluto	13.212	11.572	1.600	40	0
%		100	87,6	12,1	0,3	0,0
General Rodríguez	Absoluto	1.132	1.132	0	0	0
%		100	100,0	0,0	0,0	0,0
General San Martín	Absoluto	19.769	16.663	2.322	784	0
%		100	84,3	11,7	4,0	0,0
Hurlingham	Absoluto	1.482	745	683	54	0
%		100	50,3	46,1	3,6	0,0
Ituzingó	Absoluto	953	773	105	75	0
%		100	81,1	11,0	7,9	0,0
José C. Paz	Absoluto	9.261	9.261	0	0	0
%		100	100,0	0,0	0,0	0,0
La Matanza	Absoluto	53.254	50.079	1.615	360	1.200
%		100	94,0	3,0	0,7	2,3
La Plata	Absoluto	20.019	17.907	2.112	0	0
%		100	89,5	10,5	0,0	0,0
Lanús	Absoluto	21.563	15.970	4.150	1.443	0
%		100	74,1	19,2	6,7	0,0
Lomas de Zamora	Absoluto	51.038	41.349	9.689	0	0
%		100	81,0	19,0	0,0	0,0
Luján	Absoluto	1.796	1.721	60	15	0
%		100	95,8	3,3	0,8	0,0
Malvinas Argentinas	Absoluto	4.113	2.898	800	415	0
%		100	70,5	19,5	10,1	0,0
Marcos Paz	Absoluto	560	560	0	0	0
%		100	100,0	0,0	0,0	0,0
Merlo	Absoluto	8.835	8.670	115	0	50
%		100	98,1	1,3	0,0	0,6
Moreno	Absoluto	14.483	13.940	406	137	0
%		100	96,2	2,8	0,9	0,0
Morón	Absoluto	1.443	793	92	558	0
%		100	55,0	6,4	38,7	0,0
Pilar	Absoluto	8.453	8.453	0	0	0
%		100	100,0	0,0	0,0	0,0
Presidente Perón	Absoluto	6.740	1.940	4.800	0	0
%		100	28,8	71,2	0,0	0,0
Quilmes	Absoluto	41.899	30.771	10.897	231	0
%		100	73,4	26,0	0,6	0,0
San Fernando	Absoluto	3.702	910	2.056	524	212
%		100	24,6	55,5	14,2	5,7
San Isidro	Absoluto	6.961	4.137	1.202	0	1.022
%		100	60,0	17,3	0,0	22,7
San Miguel	Absoluto	11.919	11.859	60	0	0
%		100	99,5	0,5	0,0	0,0
San Vicente	Absoluto	3.466	3.466	0	0	0
%		100	100,0	0,0	0,0	0,0
Tigre	Absoluto	11.128	9.138	425	1.355	30
%		100	81,9	3,8	12,0	0,3
Tres de Febrero	Absoluto	1.757	1.189	360	208	0
%		100	67,7	20,5	11,8	0,0
Vicente López	Absoluto	2.831	2.508	100	223	0
%		100	88,6	3,5	7,9	0,0
Zárate	Absoluto	2.820	2.220	0	0	600
%		100	78,7	0,0	0,0	21,3
Total 39 partidos	Absoluto	385.344	306.598	63.097	8.772	6.927
%		100	79,6	16,4	2,3	1,8

(1) También incluye la tipología "otros".

Se entiende por **villas** a las urbanizaciones o autourbanizaciones informales producto de ocupaciones de tierra urbana vacante o de la afectación de tierras fiscales por el Estado para asentar a las familias provisionariamente, se caracterizan por sus tramos irregulares (no son barrios amancestrados sino organizados en intrincados pasillos), viviendas construidas con materiales precarios, alta densidad poblacional, escasa o nula espacio verde e infraestructura subóptima.

La tipología **Asentamiento** refiere a los barrios informales (en términos dominiales) con trazados urbanos que tienden a ser regulares y planificados, y que generalmente (aunque no de modo excluyente) cumplen algunos de las siguientes características: son identificados y organizados colectivamente, los ocupantes hacen legítimos como propietarios, las viviendas tienen algún grado de firmeza y su ubicación puede encontrarse en tierras degradadas.

No obstante estas definiciones, la complejidad de la realidad urbana-habitacional, exigió considerar una tercera categoría que se denominó **Otro** con el objetivo de incluir una serie de barrios con situaciones particulares que conforman parte de la misma problemática. En esta tipología los casos más típicos incluidos son: mixtura entre villa/asentamiento, villa o asentamiento urbanizado (en forma parcial o completa), asentamiento histórico consolidado o semiconsolidado (con regularización dominial); loteo "irregular" o loteo "grueso"; conjunto habitacional "novado"; y situaciones de informalidad dispersa.

Notas:
Inesistente: hogares localizados en villas y/o asentamientos sin red de gas.
Cobertura parcial: hogares localizados en villas y/o asentamientos con cobertura incompleta de red de gas.
Cobertura total: hogares localizados en villas y/o asentamientos con cobertura completa de red de gas.
Sin dato: información no consignada.

La información aquí presentada surge del Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios (RPVAP), creado por Ley 14.449 y se concibe como la herramienta única y centralizada de relevamiento de datos para la implementación del "régimen de integración socio-urbana". La construcción del Registro consistió en una primera etapa de la definición del folio de villas y asentamientos precarios. El folio es el documento, con un código identificatorio, que contiene la información general del barrio, la nomenclatura catastral, el censo de cada una de las parcelas que lo componen, las condiciones socio-urbanas y los antecedentes en materia de regularización e intervención habitacional.

El proceso metodológico implicó diferentes etapas que pueden sintetizarse en un mapeo preliminar, la validación y complementación de información, y finalmente el proceso administrativo de inscripción. La elaboración del mapeo preliminar consistió en una primera delimitación del conjunto de polígonos de los barrios, utilizando como fuente principal la base de villas y asentamiento de los 24 partidos del Gran Buenos Aires desarrollado por la Universidad Nacional de General Sarmiento, complementándose con otros fuentes de diversos organismos e instituciones. En la instancia de validación y complementación de datos participaron de forma conjunta la Subsecretaría Social de Tierra, Urbanismo y Vivienda, los Intendidos y las organizaciones sociales, que en diferente grado, suministraron información para la identificación y caracterización de los barrios. Asimismo, y cuando la oportuna lo exigió, el equipo responsable del Registro realizó diversos relevamientos de campo.

Ver diseño metodológico completo del RPVAP en:
http://observatoriosocialano.unes.edu.ar/wp-content/uploads/INFORME_14449_2015.pdf

La información del RPVAP tiene como unidad de análisis a los barrios y no a los hogares. Para dimensionar el impacto de las distintas problemáticas sobre la población, se decidió contabilizar la cantidad de familias que viven en esos barrios.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Asistencia Técnica para la creación del Registro Público de Villas y Asentamientos Precarios de la Provincia de Buenos Aires en el marco del Acuerdo Específico N°2 del Convenio entre la Subsecretaría Social de Tierra Urbana y Vivienda y la Universidad Nacional de General Sarmiento.